

CONVOCATORIA



Se parte de los ponentes del XXIX Congreso Nacional de la Industria de Reuniones, que se llevará a cabo en Saltillo, Coahuila, del 16 al 18 de agosto de 2023.

“CASOS DE ÉXITO EN INNOVACIÓN Y/O TECNOLOGÍA APLICADOS EN LA INDUSTRIA DE REUNIONES”

Especificaciones y lineamientos generales para la presentación de ponencias enfocadas a casos de éxito en innovación y/o tecnología aplicados en la industria de reuniones.

Las presentaciones ganadoras les será otorgado un espacio para exponer su caso de éxito durante el XXIX Congreso Nacional de la Industria de Reuniones.

Temática: las ponencias deberán abordar casos de éxito que demuestren el uso efectivo de la innovación y/o la tecnología en el ámbito de la industria de reuniones. Se valorarán especialmente aquellos casos que destaquen por su originalidad, impacto y resultados alcanzados.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN



XXIX | CNIR
CONGRESO NACIONAL
DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES

Saltillo

16-18 AGOSTO 2023

**“CASOS DE ÉXITO EN INNOVACIÓN
Y/O TECNOLOGÍA APLICADOS EN
LA INDUSTRIA DE REUNIONES”**

1. La fecha límite para la recepción de actividades, será el 09 de junio de 2023.
2. La fecha que se publicarán los resultados será el 16 de junio de 2023.
3. Todas las solicitudes para presentar deberán ser enviados de forma electrónica en el siguiente formulario: <https://forms.gle/Ksgc6tcLyoDy49cU8>

No se aceptarán solicitudes impresas o por correo electrónico.

4. Las ponencias deben ser presentadas en formato digital (pdf). El cuerpo de la solicitud deberá redactarse en word a renglón sencillo sin dejar espacios blancos o libres entre párrafos, no incluir gráficos ni figuras y contener un máximo de 2500 caracteres, (excluyendo los puntos marcados en el primer campo que se anota a continuación):

Primer campo

- A. Título de la conferencia
- B. Ponente(s) max 2
- C. Empresa u asociación
- D. Tipo de actividad (conferencia, simposio, panel, taller, otro)
- E. Audiencia a la que va dirigida
- F. Duración aproximada. Max 50 min.

Segundo campo

- G. Introducción
- H. Objetivo
- I. Explicación del tema
- J. Conclusiones

5. El ponente proporcionará el e-mail y teléfonos donde nos podamos comunicar con él.
6. Las ponencias serán evaluadas por el comité de contenidos de CNIR 2023, quienes seleccionarán las presentaciones ganadoras. Se valorarán criterios como la relevancia del caso de éxito, la calidad de la redacción, la estructura de la ponencia y la originalidad de las soluciones presentadas.
7. Al enviar su solicitud, el ponente certificará que es el propietario y responsable de toda la información y del contenido de la ponencia, que la presentación no infringe ningún tipo de derechos de autor, y que otorga al comité organizador del XXIX Congreso Nacional de la Industria de Reuniones la licencia para utilizar, publicar, traducir y distribuir por cualquier medio impreso o electrónico el contenido del mismo.
8. El Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones no es responsable sobre la veracidad de la autoría o del contenido de las presentaciones. Estas recaen sobre los ponentes
9. El autor conserva todos los derechos de autor.
10. A los autores de las ponencias seleccionadas como ganadoras se les otorgará un espacio para exponer su caso de éxito durante el XXIX Congreso Nacional de la Industria de Reuniones, que se llevará a cabo en Saltillo, Coahuila, del 16 al 18 de agosto de 2023.
11. Así mismo, serán premiados con el gafete de acceso a CNIR Saltillo 2023 y gafete de acceso a CNIR León 2024.

Agradecemos su interés y participación en esta convocatoria. Para cualquier consulta o duda, pueden comunicarse al correo electrónico coordinacion@comir.org.mx

¡Esperamos recibir sus ponencias y compartir juntos los casos de éxito más destacados en innovación y tecnología en la industria de reuniones!